



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	CMC-031-2024	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	12/04/2024	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Proceso de Mínima cuantía	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			12/04/2024	
OBJETO: “COMPRA DE MOTOCARGUERO PARA MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA”				
ENTIDAD CONTRATANTE:			MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		ASESORIAS, DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LA RIVERA S.A.S.	
	NIT		900988455-2	
VALOR [\$]:	INICIAL:		DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/C (\$18.741.970).	
	ADICIONES:	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
		N/A	N/A	N/A
	TOTAL:		DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/C (\$18.741.970).	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:		00561	
	FECHA:		11/04/2024	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		DOS (02) MESES	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
			12/04/2024	11/06/2024
	PRORROGA S	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN			11/06/2024	



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

**TIENE GARANTIAS VIGENTES Y
ACTUALIZADAS**

N/A

SUPERVISOR

NOMBRE:

JOSÉ ADAN RAMOS VALENZUELA

NUMERO CONTRATO
INTERVENTOR:

N/A

Entre los suscritos a saber, **JOSÉ ADÁN RAMOS VALENZUELA**, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.406.816, en su calidad de Secretario General y Servicios Administrativos, según Decreto de Nombramiento No. 017 del 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 015 del 16 de enero de 2024, facultado por el Decreto de Delegación número 025 del 01 de enero de 2024, expedido por el Alcalde de Municipio, y facultado por la Constitución Política, Leyes 136 de 1994, Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en la materia, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA** con NIT 890.907.569-1, quien en adelante y para todos los efectos se denominará el CONTRATANTE, por una parte, y de otra parte **BRANDON DAVID GALLON SUAREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.020.485.452, actuando en su condición de representante legal de **ASESORIAS, DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LA RIVERA S.A.S.**, con NIT 900988455-2; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de dar por terminado y liquidado el contrato/ convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Municipio de Santa Fe de Antioquia y ASESORÍAS, DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LA RIVERA S.A.S se celebró el contrato N° CMC-031-2024 cuyo objeto es "COMPRA DE MOTOCARGUERO PARA MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA", y cuya fecha de terminación fue el 11/06/2024.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

2. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

seguimiento N° 01- único pago, de fecha 08/05/2024 que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II – Sección 7 – plan de pagos, el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes desembolsos por parte del Municipio de Santa Fe de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR (\$)
	No.	Fecha	
Pago No.1 / Desembolso	00842	10/05/2024	\$18.741.970
VALOR TOTAL			\$18.741.970

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR (\$)
Valor inicial del contrato	\$18.741.970
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	N/A
Valor total del contrato	\$18.741.970
Valor pagado a la fecha	\$18.741.970
Valor que falta por pagar/desembolsar	\$0
Valor no ejecutado	\$0
Valor a reintegrar (si aplica)	N/A
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

3. Que los saldos no ejecutados corresponden a:

El contratista ejecutó los saldos correspondientes al contrato

4. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato.

2. Que de acuerdo a la naturaleza de este contrato con base a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1860 de 2021, y por tratarse de un contrato de mínima cuantía no fue obligatoria la constitución de garantías. No obstante, el contrato estuvo bajo la supervisión del secretario General y Servicios Administrativos, quien verificó la ejecución del objeto contractual y el cumplimiento general de las obligaciones en virtud de él contraídas.

3. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

4. Multas y sanciones:

No aplica.

5. Anexos:

Informe de seguimiento final y Registro de inventario almacén municipal, que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II – Sección7 – plan de pagos

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el Contrato No. CMC-031-2024, al que se refiere el presente documento.
2. Dar por liquidado el Contrato No. CMC-031-2024, al que se refiere el presente documento.
3. No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista, cuando a ello haya lugar.
4. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

5. La presente acta de terminación y liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2024.

JOSÉ ADÁN RAMOS VALENZUELA
Secretario General y Servicios Administrativos
Supervisor
CONTRATANTE

BRANDON DAVID GALLON SUAREZ
Representante Legal
Asesorías, distribuciones e Inversiones La
Rivera
CONTRATISTA